

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR BASE DICIEMBRE 2010

Septiembre 2021

Edición octubre 2021

"Año 63 de la Revolución"

INTRODUCCION

La Publicación Mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) de la Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI), permite conocer la variación promedio experimentada por los precios de una canasta de bienes y servicios, representativa del consumo de la población en un período determinado.

Mensualmente se recolectan aproximadamente 31 300 precios, en alrededor de 7 900 establecimientos, ubicados en 18 municipios de toda Cuba (la zona urbana de los municipios cabecera de 14 provincias y 4 municipios de la provincia La Habana (Playa Plaza de la Revolución, Centro Habana y La Habana Vieja) obteniéndose cobertura nacional. Esto quiere decir, que el índice a mostrar, solo es representativo del país, el mismo no existe a nivel de regiones ni de municipios.

La canasta de bienes y servicios cuenta con 298 artículos, y representan más del 90,0 por ciento del gasto de los hogares.

Con esta publicación, se pone a disposición de los usuarios, las notas metodológicas que ayudan a entender mejor el contenido del IPC así como una relación de precios mínimos y máximos de productos seleccionados por provincia, observados para la construcción de este indicador.

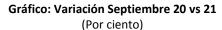
Las observaciones o sugerencias que contribuyan al perfeccionamiento de este servicio estadístico pueden ser enviadas a través del correo electrónico difusion@onei.gob.cu

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE AGOSTO DE 2021

En agosto de 2021, el Índice de Precios al Consumidor se ubicó en 174,83 con respecto a la base (2010), la variación mensual es de 0,76 %, la variación acumulada de 59,66 % y una variación interanual de 63,37 %.

ÍNDICE, VARIACIÓN MENSUAL, ACUMULADA E INTERANUAL Y EFECTO MENSUAL POR DIVISIÓN.

			Variación		
Concepto	Índice	Mensual	Acumulada*	Interanual	Efecto
Transporte	297,85	0,01	170,98	171,33	0,18
Servicios de la Vivienda	262,19	0,15	147,20	152,18	0,79
Alimentos y bebidas no alcohólicas	232,88	1,34	84,04	93,93	73,82
IPC GENERAL	174,83	0,76	59,66	63,37	
Bebidas Alcohólicas y Tabaco	149,91	4,03	43,10	45,74	15,12
Restaurantes y Hoteles	147,13	0,26	35,35	37,33	3,48
Comunicaciones	101,15	-	28,15	28,16	-
Salud	132,74	-	22,37	22,37	-
Educación	125,31	-	19,91	21,07	-
Recreación y Cultura	119,23	0,05	19,44	19,63	0,17
Muebles y Artículos para el Hogar	113,94	0,14	10,37	11,42	0,94
Bienes y Servicios Diversos	117,77	0,39	10,24	10,60	4,87
Prendas de Vestir y Calzado	92,88	0,09	6,35	6,27	0,63



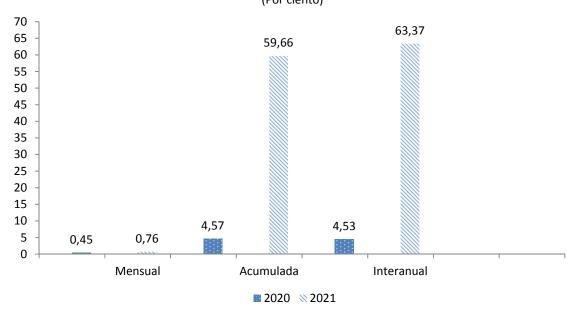
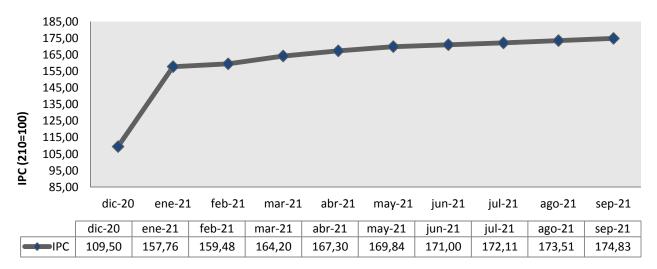


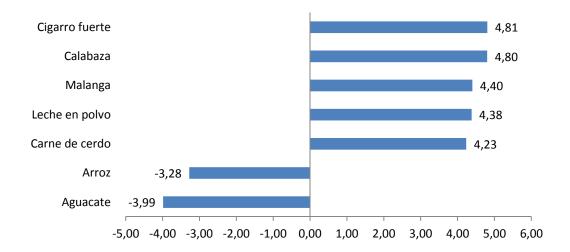
Gráfico: Comportamiento del IPC mensual



La variación mensual mostrada de diciembre 2020 a enero de 2021, se debe al incremento de los precios en correspondencia con el proceso de unificación monetaria y cambiaria. Las divisiones que más efecto tuvieron en el incremento del índice fueron:

- División 1: Alimentación y bebidas no alcohólicas. Eliminación de los subsidios de los productos alimenticios.
- División 4: Servicios de la vivienda. Incremento de las tarifas de cobro en los servicios de gas, electricidad y el agua.
- División 7: Transporte. Incremento de la tarifa del transporte en ómnibus y del pasaje en avión.

Gráfico: Bienes y servicios seleccionados con mayor variación mensual



IMPACTO EN LA VARIACIÓN MENSUAL POR DIVISIÓN DE CONSUMO.

Las tres divisiones que mayor efecto tuvieron en la variación mensual de Septiembre de 2021 son: Alimentos y bebidas no alcohólicas (73,82 %), Bebidas Alcohólicas y Tabaco (15,12 %) y Bienes y Servicios Diversos (4,87 %).





Artículos con mayor impacto a la variación mensual de la división de Alimentos y bebidas no alcohólicas.

Artículos	Variación Mensual	Efecto Mensual
Carne de cerdo	4,23	37,16
Arroz	-3,28	18,28
Ajo	3,64	4,14
Malanga	4,40	2,86
Plátano	2,94	1,80

Artículos con mayor impacto a la variación mensual de la división de Bebidas Alcohólicas y Tabaco.

Artículos	Variación Mensual	Efecto Mensual
Cigarro fuerte	4,81	8,42
Tabaco	3,93	0,82
Cigarro suave	2,74	0,18

IMPUTACIÓN POR DIVISIONES DE AGOSTO 2021.

Atendiendo a las faltas ocasionales, la estacionalidad de algunas variedades del mercado agropecuario, es práctica estadística realizar imputaciones, que permiten mantener la comparabilidad de la serie de datos. Para este periodo se muestra los por cientos de imputación por divisiones, los cuales están en el rango permitido internacionalmente.

DIVISION	% IMPUTACIÓN
Total Divisiones	17,71
Alimentos y bebidas no	
alcohólicas	34,64
Bebidas alcohólicas y tabaco	4,42
Prendas de vestir y calzado	2,97
Servicio de la vivienda	1,05
Muebles y útiles del hogar	2,54
Salud	43,75
Transporte	0,11
Comunicaciones	0,00
Recreación y cultura	1,39
Educación	0,00
Restaurantes y hoteles	0,00
Bienes y servicios diversos	3,97

